

Educación y delincuencia

Bernardo Lara E.

Académico Escuela de Gobierno UAI



Los datos son contundentes: la delincuencia se ha agravado en la última década. Una de las principales preocupaciones es la incorporación de menores de edad a una criminalidad cada vez más violenta. En un contexto donde la reinserción parece imposible y donde las cárceles —o los centros del Sename— funcionan como escuelas del delito, es fundamental preguntarse ¿qué cumple el sistema educacional en la prevención.

La respuesta más inmediata es que la educación abre puertas a oportunidades laborales que compiten con el delito. Pero más allá del capital humano, las escuelas cumplen una función crucial de cuidado y supervisión: al mantener a los estudiantes resguardados y ocupados, reducen el riesgo de que participen en actividades delictivas.

Pero en Chile observamos señales preocupantes: proliferación de feriados (diez en días de semana este año), suspensión frecuente de clases, ausencia de políticas que den continuidad académica

durante las largas vacaciones de verano —herencia de un ciclo agrícola ya obsoleto— y un importante ausentismo escolar.

La evidencia confirma la importancia de este punto: un estudio de Alcaíno y Undurraga (2025) muestra que los estudiantes ausentes que el sistema escolar busca reincorporar registran una tasa de crímenes violentos 79% menor que aquellos que no reciben apoyo.

Más allá del resguardo, las escuelas son también espacios donde se aprende a convivir. Allí los conflictos son inevitables, pero lo decisivo es cómo se enfrentan. Tradicionalmente, el sistema chileno ha optado por la lógica punitiva: sancionar o expulsar. El resultado es exclusión temprana y mayor vulnerabilidad.

Frente a esto, la justicia restaurativa ofrece un camino alternativo: restaurar las relaciones dentro de la comunidad escolar mediante la búsqueda de soluciones de reparación para la víctima con participación de directivos, docen-

tes, testigos, agresores y víctimas. Se trata de encontrar soluciones justas que también atiendan las causas del conflicto.

Lo más relevante es que esto no queda en el plano de las buenas intenciones. Un estudio experimental publicado en la *American Economic Review* —la más prestigiosa revista académica

de economía— por Adukia, Feigenberg y Momeni sobre escuelas de Chicago muestra que la implementación de justicia restaurativa redujo en 15% los arrestos posteriores de sus egresados en comparación con aquellos formados en sistemas punitivos. Una reducción de esta

magnitud es notable.

La conclusión es clara: en un momento en que la delincuencia es uno de los principales desafíos sociales, debemos repensar cómo la escuela protege —o falla en proteger— a los jóvenes. Lo alentador es que no se requieren fórmulas secretas; la evidencia sobre qué hacer ya está disponible.

“Debemos repensar cómo la escuela protege o falla en proteger a los jóvenes. Lo alentador es que no se requieren fórmulas secretas”.